

## **JORNADAS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN**

### **Hacia la formulación de una política archivística y una ley de archivos en Chile**

Salón Ricardo Donoso, Archivo Nacional Histórico, Miraflores 50  
9 de junio de 2016

#### **Organizan:**

Archivo Nacional

Archivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile

#### **Invitación**

El Archivo Nacional de Chile y el Archivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile se complacen en invitar a diversas personas y organizaciones provenientes de la comunidad archivística nacional a una jornada de trabajo y discusión con la finalidad de avanzar en los debates que permitan formular una política archivística y una Ley Nacional de Archivos.

Durante los Seminarios organizados por ambas instituciones entre 2014 y 2015, varios asuntos han quedado medianamente despejados. Primero, la existencia de problemas urgentes y acuciantes que afectan a los archivos y al desarrollo de la archivística en Chile. Por lo tanto, estamos frente a un diagnóstico bastante generalizado y consensuado sobre la realidad archivística del país y, principalmente, sobre la principal insuficiencia: la carencia de una normativa que proteja los depósitos documentales del país y el establecimiento de una Ley Nacional de Archivos. Segundo, la necesidad de trabajar de forma mancomunada para intentar mejorar o subvertir este panorama. Es decir, avanzar hacia la formulación de propuestas concretas y realizables en el mediano plazo, para aportar, cada uno desde sus especificidades y funciones, en la transformación positiva de este escenario.

El presente documento es un esbozo de los principales problemas detectados en estos diagnósticos y se entrega como un insumo para su discusión, considerando que puede servir como punto base para la elaboración de propuestas que sean abordables en una Nueva Ley de Archivos para Chile y en el desarrollo de una política pública relativa a este tema.

## Diagnóstico <sup>1</sup>

Chile es un país alejado de los centros de producción de pensamiento archivístico y, también, de lugares con elevado nivel de normalización de los procedimientos de organización, clasificación, descripción, puesta en valor y acceso a los documentos. Si bien la promulgación de la Ley de Transparencia en 2008 ha propiciado la generación de múltiples y sugerentes debates en torno al Archivo, el panorama es aún preocupante. El destino de los archivos depende en muchos casos del azar y la buena voluntad de sus funcionarios. Algunos están derechamente abandonados, poniendo en peligro la memoria, el fundamento jurídico y el patrimonio documental del país.<sup>2</sup> La labor de los archiveros es prácticamente desconocida, la oferta de programas de estudios para formar profesionales en el área es baja y las oportunidades de perfeccionamiento son insuficientes<sup>3</sup>. Por otra parte, la generación de diagnósticos y la construcción y socialización de conocimiento sobre la realidad archivística en Chile, se ve dificultada por la inexistencia de publicaciones especializadas y la insuficiencia de instancias regulares de discusión que dejen registros escritos<sup>4</sup>.

Tradicionalmente, los Archivos en Chile han sido y son relegados a la función de mero depósito y almacén de papeles y tienen visibilidad y utilidad al interior de las instituciones sólo en el momento en que se llega a necesitar algún documento antiguo y/o urgente. Son múltiples las funciones y escasos los recursos financieros y humanos.<sup>5</sup> Además de esta descompensación, la labor archivística está rodeada, habitualmente, de gran soledad profesional, penuria de medios e incompreensión. No sin razón, hace pocos años, el Consejo para la Transparencia (CPLT) se refería a los archivos de las instituciones públicas como “*la pata coja de la transparencia*”<sup>6</sup>. Desde luego, hay casos

---

<sup>1</sup> El presente diagnóstico ha sido sistematizado por Leonardo Cisternas y Claudio Ogass, del Archivo FECH

<sup>2</sup> Huenqueo Canales, Patricia. “Esperanza y calidad de vida de los archivos en Chile”, *Comma*, 2010(2), pp. 212-213; Fundación Histórica Tavera. *Los Archivos de América Latina, Informe Experto de la Fundación Histórica Tavera sobre su situación actual*. CYAN, Proyectos y Producciones Editoriales, 2000, p. 123.

<sup>3</sup> Archivo Nacional de Chile, Consejo para la Transparencia y Universidad Alberto Hurtado. *Informe Diagnóstico: Situación de los Archivos Institucionales en Organismos del Estado*. Santiago de Chile; 2012, pp. 80-83.

<sup>4</sup> Informe y Acta final de la “Mesa de Diálogo”. Segundo Seminario Interdisciplinario sobre Archivos en Chile (SIAC), 11-13 de noviembre de 2015. Archivo FECH.

<sup>5</sup> Fundación Histórica Tavera. *Los Archivos de América Latina, Informe Experto de la Fundación Histórica Tavera sobre su situación actual*. CYAN, Proyectos y Producciones Editoriales; 2000, pp. 123-124 y 127-128.

<sup>6</sup> Ferreiro, Alejandro. “Archivos, la pata coja de la transparencia”, *Diario La Tercera*, 9 de octubre 2012; Sección Opinión, p. 30 [en línea]. [Consultado el 10 de mayo de 2016]. Disponible en:

en que los archivos han logrado reconocimiento, estableciendo una verdadera institucionalización con altos grados de formalización en los procedimientos de organización, clasificación, descripción, puesta en valor y acceso a los documentos. Sin embargo, se trata, más bien, de casos excepcionales.

A pesar de estas situaciones, en los últimos años se han generado instancias diversas que han relevado la utilidad y la complejidad de los archivos en nuestro país. Cada vez es más evidente que los propios administrados –los ciudadanos– han percibido su necesidad, valor e importancia, ejerciendo el derecho de acceso y uso de los archivos del Estado. Los documentos se han transformado en herramientas de empoderamiento para exigir reivindicaciones propias, interpelar a la autoridad y plantear disidencias. Asimismo, la sociedad civil organizada también registra sus propios ejercicios de memoria. Desde este enfoque, el archivo es concebido como un modo de rastrear, registrar, archivar y visibilizar las prácticas y la historia comunitaria. Diversos archivos se han formado por medio de la recolección de fotografías, afiches y otros documentos, transformándose en potentes herramientas en las políticas de memoria e identidad de las comunidades o grupos que se han sentido desplazados y marginados de la historia oficial del país. Ejemplo de ello en nuestro país han sido los archivos de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, fuente fundamental para la construcción de una verdad histórica silenciada y negada desde el Estado.

La centralidad de los archivos no es solamente un fenómeno social. Durante las últimas décadas, el Archivo –en tanto que concepto y como lugar físico– ha captado el interés de diversas disciplinas más allá de la Archivística y la Historiografía, los dos campos tradicionales que basaron su trabajo en ese lugar desde el siglo XIX. Filosofía, historia y teoría del arte, sociología, antropología y otros campos del saber lo han transformado en un objeto de reflexión e investigación, provocando una amplia y profusa bibliografía sobre su naturaleza, funciones y valor a través de la historia y bajo diferentes contextos socio-culturales, políticos e intelectuales. Se habla, entonces, de un *giro archivístico* en la Academia en referencia al desplazamiento y la conversión de los archivos en objetos de estudio dado por varias disciplinas, las cuales, con anterioridad, habían mostrado y tenido un nulo o escaso interés sobre estos objetos<sup>7</sup>.

---

<<http://diario.latercera.com/2012/10/09/01/contenido/opinion/11-120108-9-archivos-la-pata-coja-de-la-transparencia.shtml>>

<sup>7</sup> Ogass, Claudio, “La ‘vedette’ archivo: el rol de la Archivística dentro del giro archivístico actual”. Documento de trabajo presentado en las 2° Jornadas sobre Políticas de Archivos de Arte, Centro de Documentación de Artes Visuales del Centro Cultural de La Moneda.

De este modo, a pesar de su precariedad institucional, los archivos generan un alto grado de interés en instituciones y sujetos involucrados en su organización y su utilización. También, en distintos grupos de la sociedad civil, en los ambientes académicos y, finalmente, parte del público reconoce su importancia como usuarios. En esa calidad, varios investigadores y ciudadanos plantean diversas demandas e impactan en la manera de intervenir archivísticamente los documentos y administrar los archivos.

Por lo tanto, estamos en un momento de la historia en que la categoría archivo tiene una centralidad nunca antes vista. Consecuencia de este fenómeno es, también, la profusión de seminarios, jornadas e instancias de discusión en que se tratan y se debaten diversos temas concernientes a nuestros depósitos archivísticos. En varios de estos eventos, se ha generado un diagnóstico que es ampliamente compartido: la urgente necesidad de debatir de forma amplia e interdisciplinaria sobre una política pública sobre archivos que incorpore a todos los actores interesados y avance hacia la formulación de una nueva institucionalidad.

Si bien la promulgación de la Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública significó un paso en la toma de conciencia de la importancia de la gestión documental en los Órganos de la Administración del Estado y que los archivos públicos pertenecen a la sociedad, aún falta regular el otro aspecto fundamental para concretar dicho acceso: la organización y la conservación de esos archivos que van a estar a disposición de la ciudadanía. Se hace necesaria, entonces, la definición de una política de archivos, un entramado institucional que la respalde y una normativa acorde a nivel nacional.

Esta demanda, no es nueva. Entre 1978 y 1982, se generó en el país un movimiento archivístico que puso en el tapete estos mismos temas: la precariedad institucional y la necesidad de actualizar el DFL 5.200, que es la normativa vigente que rige a los archivos en nuestro país. Desde entonces, esa demanda se ha expandido como un eco que resuena constantemente, provocando que diversas organizaciones de archiveros y de la sociedad civil interpelen a agentes del estado para superar el panorama por medio de algunas propuestas de ley. Sin embargo, ninguna de ellas ha sido posible de concretar<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Informe y Acta final de la “Mesa de Diálogo”. Segundo Seminario Interdisciplinario sobre Archivos en Chile, 11-13 de noviembre de 2015. Archivo FECH.

Dada la importancia radical de los archivos en el mundo contemporáneo y la expresión de un diagnóstico común sobre su situación en nuestro país, es que como Archivo Nacional y Archivo FECH queremos impulsar un debate profundo, sistemático y permanente que convoque a la mayor cantidad de actores nacionales posibles para abordar este tema. Consideramos que en la sociedad actual, la construcción de conocimiento debe ser un ejercicio colaborativo y basado en un diálogo plural y abierto. En una época de *paradigma post-custodial* –en que los archivos son del pueblo, para el pueblo y por el pueblo<sup>9</sup>–, todos los sujetos tienen derecho a expresar y registrar su opinión sobre un patrimonio documental del que deben sentirse dueños.

Nuestra intención es, por lo mismo, abrir un espacio amplio para compartir reflexiones y experiencias sobre los archivos desde diversas miradas con el fin de generar un intercambio de ideas y perspectivas que resulten enriquecedoras para quienes conviven, trabajan y/o utilizan los Archivos. Es ahora el tiempo de trabajar juntos y de forma colaborativa para formular un diagnóstico común, reflexivo y por escrito y, conjuntamente, definir ciertos lineamientos que debiese contener una eventual Ley de Archivos en Chile. Afirmamos la necesidad de construir un vínculo permanente entre todas las instituciones, organizaciones e interesados que han propuesto y discutido sobre archivos en Chile. Esperamos que, además, esta jornada sea el puntapié inicial de futuros grupos de trabajo permanentes, que permitan discutir la realidad archivística del país y proponer soluciones concretas.

En ese sentido convocamos a diversas instituciones y organismos de la sociedad civil a preparar y compartir su visión sobre el panorama de los archivos y una propuesta concreta para subsanar esta situación. Creemos que es necesario centralizar los diagnósticos que cada una de las instituciones ha realizado de forma separada para socializarlos y generar una ruta de trabajo a futuro.

## **Cuestionario**

- 1.- ¿Está de acuerdo con este diagnóstico? ¿Agregaría más situaciones?
2. ¿Qué contenidos específicos debiese tener una Ley de Archivos en Chile?

---

<sup>9</sup> Ketelaar, Eric. Understanding Archives of the People, by the People, and for the People, en: J.D. Bindenagel(ed.), Washington Conference on Holocaust-Era Assets Proceedings (Washington D.C. 1999), pp. 749-761.

## Cuestionario

- 1.- ¿Está de acuerdo con este diagnóstico? ¿Agregaría más situaciones?
2. ¿Qué contenidos específicos debiese tener una Ley de Archivos en Chile?
- 3.- ¿Debiesen emularse modelos y experiencias de países extranjeros? En caso de ser afirmativo ¿cuáles y por qué?
- 4.- ¿Qué estrategias deberíamos utilizar para visibilizar los archivos a nivel político y conseguir, finalmente, la concreción de una legislación en el país?

**Esperamos sus aportes, comentarios y reflexiones frente a las preguntas para el día 30 de mayo, al siguiente mail: [jornadadiadelosarchivos@gmail.com](mailto:jornadadiadelosarchivos@gmail.com)**

Le haremos llegar los comentarios de otras instituciones y personas a partir de esa fecha, para encontrarnos a discutir el día **jueves 9 de junio, Día Internacional de los Archivos**, en una Jornada de trabajo en el Salón Ricardo Donoso del Archivo Nacional.

Muchas gracias